

BIENVENIDOS AL CURSO

# HISTORIA DE NICARAGUA



## Unidad II

**Augusto C. Sandino General de  
Hombres y Mujeres Libres**



# Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>1</b>
<b>3. Génesis del Antiimperialismo Yanqui en Nicaragua.....</b>	<b>2</b>
3.1.Nicaragua 1912-1927.....	2
a) Asesinato del General Benjamín Zeledón (1912).....	2
b) Tratado Chamorro Bryan (1914).....	5
c) Disputas por el poder político, liberales-conservadores (Pacto del Espino Negro, 1927).....	7
<b>4. Lucha Antiintervencionista (1927-1934).....</b>	<b>8</b>
4.1.Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.....	8
4.2. Cosmovisión, ideales, vida y Legado del General Sandino.....	12
Cosmovisión.....	12
Ideales.....	13
Vida y Legado del General Sandino.....	16
4.3.Traición y paso a la inmortalidad del General Sandino (1934).....	17
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>20</b>

## 1. Introducción

Dos héroes nacionales, hombres de carne y hueso, el General Benjamín Zeledón y el General Augusto Calderón Sandino (como está inscrito en su partida de nacimiento), son ejemplos de dignidad, de amor a la patria, de nacionalismo, entre otras virtudes, que ofrendaron su vida para rescatar la soberanía de Nicaragua ante la intervención imperialista norteamericana. Ambos héroes, diferentes en cuanto a su extracción de clase, pero iguales en sus acciones y disposición de sacrificio para dejarnos un legado de dignidad y defensa de nuestros derechos soberanos.

La Unidad II: Augusto C. Sandino General de Hombres y Mujeres Libres, se abordará en dos temas, siendo estos los siguientes:

- **Tema 1:** Génesis del Antiimperialismo Yanqui en Nicaragua, se estudiará sobre Asesinato del General Benjamín Zeledón en 1912, el significado del Tratado Chamorro Bryan firmado en 1914, como una violación más a la soberanía de Nicaragua y como tercer contenido la disputas por el poder político entre liberales y conservadores manifestado a través del Pacto del Espino Negro, 1927.
- **Tema 2:** Lucha Antiintervencionista (1927-1934), se aborda sobre la guerra de liberación de dirigida por el General Sandino, la fundación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, se analizará el pensamiento, ideales, vida y legado del General Sandino, así como, la traición a los acuerdos de paz firmados entre el General Sandino y el presidente Sacasa y el asesinato del General Sandino el 21 de febrero de 1934 un año después de la firma de la paz..

## 2. Objetivos

- Analizar la gesta heroica del General Benjamín Zeledón frente a las políticas de dominación e intervención de Estados Unidos en Nicaragua.
- Valorar la guerra de liberación nacional dirigida por el Gral. Augusto C. Sandino frente a la intervención de Estados Unidos.
- Valorar el legado histórico del General Sandino.

### 3. Génesis del Antiimperialismo Yanqui en Nicaragua

#### 3.1. Nicaragua 1912-1927

##### a) Asesinato del General Benjamín Zeledón (1912)

Aunque el gobierno de José Santos Zelaya fue derrocado, el liberalismo continuó expresándose como fuerza de oposición aprovechando las disensiones entre los conservadores. En este marco se produjo el levantamiento conjunto de Luis Mena y Benjamín Zeledón. El primero aspiraba a la presidencia que Díaz le impedía. El segundo soñaba con recuperar la legalidad de su partido para que éste pudiera una vez en el poder, funcionar en pie de igualdad con el Conservador, tal como Mena prometiera. El alzamiento de las fuerzas coligadas se inició el 29 de julio de 1912. (Historia de Nicaragua. Texto Básico: 237)

*“Heme aquí empuñando la pluma de mi partido y poniendo en práctica los principios de la escuela en que fui educado y aún me estoy educando; y heme aquí satisfecho de mis acciones con la frente erguida y dispuesto a empuñar el rifle si es necesario”.* (Benjamín Zeledón)

A pesar de ser un militar experimentado, Luis Mena en vez de atacar, se mostró inactivo (...) Zeledón sometió a la capital a bombardeo de artillería del 11 al 14 de agosto, careciendo de apoyo de los Mena, y sin posibilidades de tomar la capital, puso fin al sitio que había impuesto y regresó a Masaya. Los jefes militares conservadores recibieron el apoyo de los marines.

Adolfo Díaz pide y obtiene la intervención estadounidense cuyo gobierno envía en son de guerra al comandante Butler junto con 412 marinos, 2,600 soldados de línea y 125 oficiales en ocho buques de guerra que atracan en Corinto el 15 de agosto de 1912, y arriban poco después a Managua y Masaya, mientras el contralmirante W.H. Southerland establecía su cuartel en la ciudad de Granada.

#### Reseña Biográfica

1879

4 de octubre nació el General Benjamín Zeledón en la Concordia, Jinotega, hijo de Marcelino Zeledón Ugarte y de María Salomé Rodríguez, estudió la primaria en la escuela del Maestro Inocencio Aráuz

1895

A sus 16 años, lo enviaron a Tegucigalpa, a cursar la secundaria en el Colegio “El Espíritu del Siglo” dirigido por el Dr. y General Rafael Dávila.

1899

Obtuvo su Bachillerato y ese mismo año inicia su carrera universitaria

1900

retornó a Nicaragua, a seguir sus estudios de leyes. Y tuvo que impartir clases en una escuela pública y a domicilio en Managua

1903

El 17 de septiembre de 1903, el presidente Zelaya le extiende el título de Doctor en Leyes. Fue Oficial Mayor de la Corte Suprema de Justicia, Juez de Distrito de lo Civil de Managua, Juez del Distrito de Rivas

1909

Desempeñó el cargo de Juez de Distrito de Minas en la Comarca “El Cabo” en el Departamento de Zelaya.

Zeledón alzó su voz en contra de la intervención y rechazó la mediación de Butler. Planteando que el arreglo de los asuntos internos solo podía ser competencia de los nicaragüenses.

Los Mena se rindieron ante Smedley Burtler, sin haber disparado un solo tiro. Zeledón prosiguió sólo su lucha contra el interventor.

Sobre él hubo presión. Por parte de Southerland, que le envió una advertencia, y la respuesta de Zeledón fue: que su disposición para discutir con él sería sobre lo referido a la violación de la soberanía del país por el desembarco en su territorio; la toma de su puerto y las amenazas proferidas de parte de sus subordinados.

Después de obtener una entrevista con su suegro, que llegó como mediador, el coronel Pendleton conminó a Zeledón a rendirse, dándole de plazo final el 3 de octubre, de lo contrario atacaría en sus posiciones con artillería para desalojarlo de allí. Zeledón respondió:



Gral. Benjamín Zeledón.  
Fuente: Museo General Augusto Cesar Sandino.  
San Rafael del Norte,  
Jinotega, Nicaragua.

*“Por la igualdad, por la libertad y por la soberanía nacional luchamos. Queremos que el pueblo no se muera de hambre, que desaparezcan los explotadores, los hombres que envilecen (...) que haya verdadero bienestar para todos los hombres, para los del montón, para los anónimos, a quienes la oligarquía llama despectivamente “carne de cañón”. (Mensaje del general Benjamín Zeledón).*

Carta del General. Zeledón a su esposa Esther Ramírez Jerez (fragmentos) antes de su batalla final contra los marines de EUA:

*“Carecemos de todo: víveres, armas, y municiones, rodeados de bocas de fuego como estamos y miles de hombres listos al asalto, sería locura esperar otra cosa que la muerte, porque yo y los patriotas que me siguen, de corazón, defendemos la dignidad y la soberanía de Nicaragua”*

*“Chamorro acaba de mandarme a tu papá para convencerme de que estoy perdido y de que mi única salvación está en que yo claudique, rindiéndome —que Chamorro lo haya hecho se comprende, porque estúpidamente me cree como él, y claro está, si él se viera en mi caso se correría como se ha corrido otras veces y vería que se le pagara bien en dinero y en hombres que es incapaz de conquistar de otro modo”.*

*“Tu papá agotó los razonamientos que su cariño y su claro talento le sugirieron. Me habló del deber que tengo que (de) conservar mi vida para proteger la tuya y la de nuestros hijitos, esos pedazos de mi corazón para quienes quiero legar una Nicaragua libre y soberana”.*

*“Para los que tenemos la dicha de sentir arder en nuestros pechos la llama del verdadero patriotismo, para quienes sabemos que quien sabe morir, sabe ser libre, y, aunque veo por los preparativos que se hacen que yo y mis bravos y valientes compañeros vamos derecho a la muerte porque todos hemos jurado no rendirnos, no dejo de pensar en ti, mi noble y abnegada compañera, que con valor espartano me dejaste empuñar nuestra bandera de libres y patriotas, porque tú también has sentido el ultraje del invasor y la infamia y traición de quienes lo trajeron, para eterno baldón suyo y vergüenza de los nicaragüenses”.*

*“No me hago ilusiones. Al rechazar las humillantes ofertas de oro y de honores que se me hicieron, firmé mi sentencia de muerte, pero si tal cosa sucede moriré tranquilo, porque cada gota de mi sangre derramada en defensa de mi patria y de su libertad, dará vida a cien nicaragüenses que, como yo, protesten a balazos del atropello y la traición de que es actualmente víctima nuestra hermosa pero infortunada Nicaragua”.*

*“Y como, rechazada la oferta de Chamorro no queda otro camino que arreglar el asunto por medio de las armas, dejo al destino la terminación de esta carta que escribo con el alma mandándote con ella, para ti y nuestros angelitos, todo el amor de que es capaz quien, por amor a su patria, está dispuesto a sacrificarse y a sacrificarte a ti y a nuestros inocentes hijos”.*

Al general Benjamín Zeledón se le otorgó el título de Héroe Nacional, mediante Decreto No. 536, Aprobado el 27 de septiembre de 1980. Publicado en La Gaceta No. 233 del 10 de octubre de 1980.

Valoración del general Sandino sobre el general Benjamín Zeledón en una carta dirigida a los medios de prensa de la época, escrita por el General Augusto C. Sandino el 4 de octubre de 1929 mientras estaba en México.

*“Era yo, en aquel entonces muy joven y estaba encargado de las haciendas de mi padre, pero el amor a mi patria, ayer como hoy, latía en mi corazón y seguí el desarrollo de los acontecimientos.*

*“Niquinohomo, mi pueblo natal, está situado en las colinas del cerro de Pacaya a dos leguas de la ciudad de Masaya, estando esta última ciudad en los bajos del cerro de Pacaya en una preciosa y extensa llanura, que desde mi pueblo ofrece a la vista un bellissimo paisaje”.*

*“En esa ciudad de Masaya, a la que Rubén Darío llamó “La Ciudad de las Flores”, se encuentra la fortaleza de La Barranca, donde estaban atrincheradas las fuerzas del General Benjamín Zeledón contra los invasores norteamericanos y los vende-patria nicaragüenses encabezados por los esbirros Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz. El 4 de octubre, en la madrugada, yendo yo en camino a una de las haciendas de mi padre, escuché descargas de fusilería y ráfagas de ametralladoras en las hondonadas del cerro de Pacaya;”*

*“...consecutivamente se oía arreciar un formidable combate que se había entablado entre dos mil soldados de infantería de la marina norteamericana unidos a quince mil vende-patria nicaragüenses contra quinientos hombres del General Zeledón, que se defendían heroicamente contra aquella oprobiosa avalancha humana, después de un prolongado sitio que habían sufrido los autonomistas nicaragüenses, en aquella ciudad, donde tuvieron que comer hasta sus cabalgaduras”.*

*“Nuestro corazón joven y patriota experimentaba desesperante inquietud, pero nada pudimos hacer en bien de la noble y grandiosa causa sostenida por el General Benjamín Zeledón; a las cinco de la tarde de ese mismo día, aquel apóstol de la libertad había muerto y en una carreta tirada por bueyes fue conducido su cadáver al pueblo de Catarina, convecino del mío, en donde hasta por hoy, bajo una lápida lamosa y semidestruida por la intemperie del tiempo se encuentran los restos de nuestro máximo héroe y gran patriota General Benjamín Zeledón”.*

*A. C. Sandino*

## **b) Tratado Chamorro Bryan (1914)**

El Tratado Chamorro-Bryan, se firma el 5 de agosto de 1914, fue continuidad de dominio de Estados Unidos hacia Nicaragua. Los acuerdos contenidos en el tratado fueron:

- Perpetuamente, Nicaragua concedía a EEUU el derecho exclusivo y propietario para que, cuando éste lo estimara conveniente, construyera, operara y mantuviera un canal interoceánico por el Río San Juan y el Lago Cocibolca, o por cualquier parte del territorio nicaragüense.
- Por un término de 99 años, Nicaragua daba en arriendo a EEUU las Islas de Maíz y le concedía el derecho a establecer, operar y mantener una base naval en cualquier parte del Golfo de Fonseca que estuviera comprendida en su territorio. Ambas concesiones se sujetarían, exclusivamente, a las leyes y soberanía estadounidenses.

- Al momento en que el tratado se ratificara, en pago por la venta de su territorio, Nicaragua recibiría de EEUU tres millones de dólares, que éste país depositaría a su propio nombre a fin de que el nuestro los aplicara al pago de su deuda (Quijano, 1987: 267-268).

Al suscribirse este tratado, EEUU había terminado la construcción del canal de Panamá, preparándose para su inauguración el 15 de agosto de 1914. Ello prueba que, al momento de suscribirlo, no pensó –acota Alejandro Montiel Argüello– en la construcción de un nuevo canal; sólo deseó garantizar que ningún otro país lo pudiera construir (Montiel, 1969: 58).

Como reconoce Moncada, EEUU recompensó a Emiliano Chamorro con la presidencia de Nicaragua, la que asumió el 1º de enero de 1917 (Moncada, 1942: 195-196).



*Firma del tratado  
Chamorro Bryan*

**“El imperialismo yanqui en Nicaragua procedió a formar una pequeña y funesta oligarquía compuesta de hombres sumisos que no pueden jamás representar el sentir del pueblo nicaragüense (...) Para con esa oligarquía celebrar tratados indecorosos que redundan en prejuicios de nuestros derechos fundamentales del pueblo libre”**

**(Augusto C. Sandino)**

Con los tres millones percibidos por la venta de su territorio, Nicaragua pagó sus deudas, así como los atrasos en el servicio de intereses y amortizaciones. Pagó 2 millones 162 mil 557 dólares en ello. Pero los gastos del cambio aumentaron esta suma a 2 millones 500 mil.

Le quedaron 500 mil dólares que utilizó para pagar los sueldos atrasados. Así las cosas, no recogió prácticamente nada por la enajenación de su territorio (Quijano, 1987: 108). (Fuente: Historia de Nicaragua. Texto básico. UNAN, 2002, pp.:226-227)

**c) Disputas por el poder político, liberales-conservadores (Pacto del Espino Negro, 1927)**

Al perpetrarse la traición del Espino Negro, Sandino fue el único, de entre los jefes del llamado Ejército Liberal, que se opuso a deponer las armas contra los interventores y sus satélites criollos. Expresó, desde ese entonces, su profundo desprecio por Moncada, por defraudar los anhelos libertarios del pueblo nicaragüense (Sandino, 1984: T1. p. 98). Todo por una presidencia prometida, por la que el jefe del Ejército Liberal estaba dispuesto a sacrificarlo todo, hasta la independencia del país. De esta forma, los ánimos comenzaron a enfriarse, incluso entre los soldados de la Columna Segoviana que él héroe comandaba (durante la guerra constitucionalista en 1926), al grado que, para el 21 de mayo de 1927, los 800 hombres que la conformaban se habían reducido a menos de treinta.

Contenido del Pacto del Espino Negro (4 de mayo de 1927):

- Paz general y desarme simultáneo ante estadounidenses
- Amnistía general y restitución de las propiedades a los confiscados
- Participación de los liberales en el gabinete de Díaz
- Organización de una guardia civil apartidista y comandada por oficiales estadounidenses
- Intervención estadounidense en elecciones de 1928 y en los años subsiguientes, con poder policial para hacer efectiva la intervención
- Permanencia de una fuerza de marines para hacer efectivo todo lo anterior



Pacto del Espino Negro

## 4. Lucha Antiintervencionista (1927-1934)

### 4.1. Ejército Defensor de la Soberanía Nacional

“El 12 de mayo (1927) desde Yalí, departamento de Jinotega, puede lanzar su declaratoria de guerra patriótica”:

*Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan. Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos. (Viva Sandino, Carlos Fonseca A. 1985: 49).*

El general Sandino, fue el único jefe militar que no firmó los acuerdos del pacto del Espino Negro y dejó a opción de sus hombres la determinación de continuar o retirarse de la lucha, estaba con ello proyectando su confianza en el potencial de rebeldía del pueblo nicaragüense.

La necesidad histórica de que el pueblo se alzara en armas contra la intervención extranjera y sus servidores locales, estaba determinada por:

- La realidad de atraso y estancamiento de la estructura socio- económica imperante en el país.
- La miseria y el hambre reinante en la gran mayoría de las familias nicaragüenses, a causa de la explotación a la que ella se miraba sometida.
- El saqueo indiscriminado de los recursos naturales del país.
- La presencia de tropas estadounidenses defendiendo esa realidad de explotación, sufrimiento y humillación para los oprimidos.
- La larga experiencia de lucha que éstos poseían.
- El odio de clase acumulado (muy distinto al odio personal) a lo largo de tantos años de intervención y de crímenes contra la nación, desde el momento en que el imperialismo estadounidense derrocara al gobierno zelayista. (Historia de Nicaragua, Texto Básico. UNAN. 2002: 277)



Gral. Sandino con miembros de su Estado Mayor

Si bien Sandino tuvo siempre en mente el porvenir de su movimiento, nunca ignoró el carácter de liberación que su lucha poseía. Jamás confundió la guerra de liberación nacional con la guerra civil, e insistió, repetidas veces, en la necesidad de considerar el carácter amplio de la lucha contra la intervención yanqui. No obstante, ello no lo hacía perder el carácter de su lucha, indicando:

*“Por lo demás, en el terreno social, este movimiento es popular y preconizamos un sentido de avance en las aspiraciones sociales.” (Sandino, 1984: T 2. 293).*

Con base en el carácter amplio de la lucha sandinista, se comprende por qué al conformarse el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN), EL 2 de septiembre de 1927, en el documento que lo constituía se expresaba que los componentes de esta fuerza patriótica eran liberales nicaragüenses voluntarios y extranjeros igualmente voluntarios, dispuestos a defender, aún a costa de su propia sangre, la libertad de Nicaragua; y la participación de la mujer que se desempeñó como comunicadora, entre ellas, Blanca Araúz, informantes, enfermeras, entre otras tareas.

*“...no forman una facción partidista que [...] trate de la división del Partido Liberal, antes [...] es el alma y el nervio de la Patria y de la Raza [...]” (Sandino, 1984: T1. 141-142).*



De izquierda a derecha:  
Tranquilino, Luciano, Pedro Antonio Aráuz  
y Juan Ferriti, con la bandera del EDSNN



Sello del EDSNN

Fuente: El Nuevo Diario, 20 de Mayo del 2004. ELFISHERCH@hotmail.com

Con colores rojo y negro escribían nuestros indios en las pieles de animales que fueron quemadas por los invasores españoles. Colores que renacieron de las cenizas de nuestra historia.

La guerra de liberación nacional se inició en julio de 1927, con el ataque a la ciudad de Ocotal. Este combate tuvo carácter convencional; en él participaron sesenta hombres armados y más de 700 campesinos desarmados, provenientes de los poblados vecinos.

Se tradujo en victoria para los patriotas sandinistas, pese a que se peleó a campo abierto y a que se utilizó en su contra la aviación estadounidense. Sin embargo, la táctica utilizada poco efecto surtió en los combates venideros, que sí significaron derrotas para los patriotas, como el de San Fernando y el de Santa Clara, ocurridos también en julio (Cajina, 1980: TI. 115).

La necesidad de ese cambio de táctica llevó a las fuerzas sandinistas a plantearse un breve repliegue para idear la forma más idónea de golpear al invasor. De este repliegue, registrado en el mes de agosto de 1927, surgirían formas de lucha para provocar verdaderos estragos en las filas del interventor. Por otra parte, la brutalidad de los marines y el genocidio provocado por el bombardeo de la aviación yanqui, afectando sobre todo a la población civil, especialmente a la campesina, sirvieron de significativo abono al número de patriotas integrados al EDSNN.

## Guerra de guerrillas

La guerra de guerrillas se ejecutó por primera vez en septiembre de 1927, causó bajas al enemigo, utilizando la menor cantidad de municiones, recuperación de armas, balas, municiones y otros pertrechos de guerra.

Evitar los combates prolongados; retiradas por atajos que sólo los patriotas conocían, reunirse en lugares previamente acordado; limpiar las huellas y recoger a los compañeros caídos en combate.

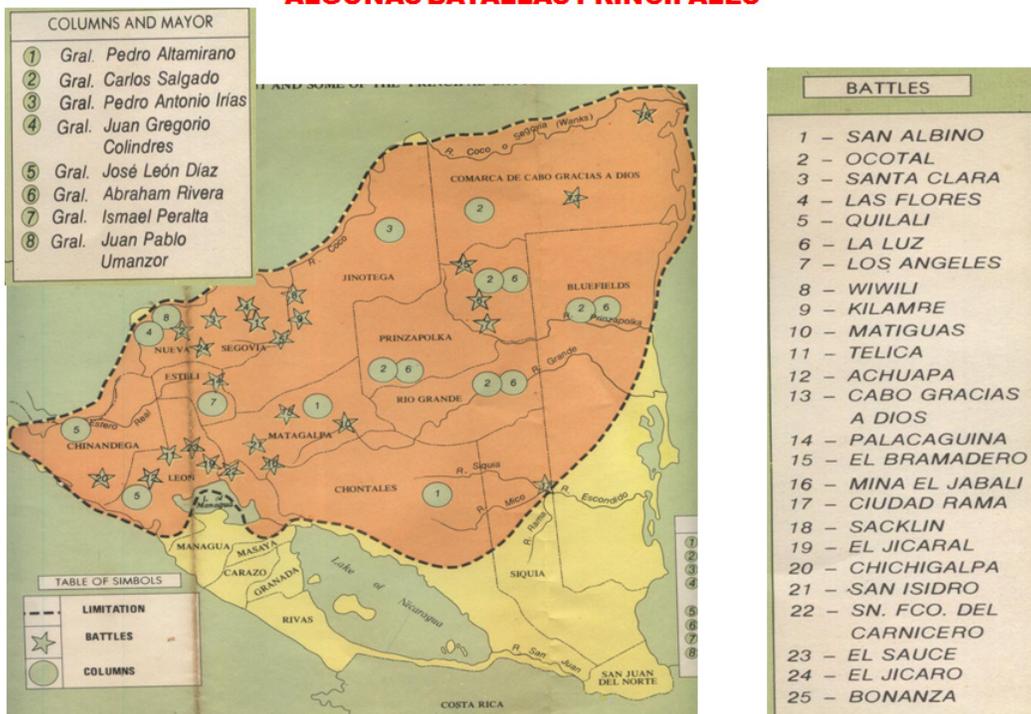
Producto del repliegue realizado, nació la guerra de guerrillas. Esta era, al fin, la modalidad conveniente para enfrentarse al invasor. La guerra convencional quedó con ello atrás. En ese terreno, éste había sido invulnerable: podía elegir el terreno más favorable y el momento más oportuno para golpear a los rebeldes. Ahora, en cambio, éstos aprovechan al máximo la ventaja de conocer a profundidad el terreno de operaciones, poniendo en práctica algo que, en las guerras contemporáneas, posee importancia vital: el factor sorpresa (Selser, 1981: T 1. 321).

Apoyándose en él, los patriotas infundieron el pánico entre los marines. Emboscadas, ataques sorpresas, retiradas rápidas, etc., se transformaron, así, en las formas por excelencia para minarlos política y moralmente. Con ello, el Sandinismo pudo superar sus desventajas militares ante los yanquis.

Enorme importancia para enfrentar al invasor tuvo el efectivo y bien organizado sistema de inteligencia poseído por el EDSNN. Se constituía por una amplia red de colaboradores que resguardaban las rutas conducentes a los campamentos guerrilleros, posibilitando que la información sobre el enemigo llegara rápidamente a los campamentos guerrilleros. De esta forma, se podía precisar el lugar, el momento y los recursos adecuados para atacarlo por sorpresa. Significa que a Sandino de poco o nada le hubiera valido adoptar la guerrilla como nueva modalidad de lucha, si ésta no se hubiera acompañado de un sistema de inteligencia efectivo y bien organizado. (Cajina, 1980:116).

En el transcurso de la lucha contra la intervención el general Sandino y su EDSNN ya había alcanzado una guerra de carácter nacional, teniendo presencia en todas las regiones de Nicaragua a excepción de las áreas cercanas a la capital y otras áreas urbanas. A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de las columnas del EDSNN en el territorio nacional:

**DISTRIBUCIÓN DE COLUMNAS DEL EDSN EN 1931 Y ALGUNAS BATALLAS PRINCIPALES**



El mapa anterior muestra la Distribución de columnas del EDSN en 1931 y algunas batallas principales entre 1927-1932. tomado de: Gral. Augusto Cesar Sandino. 50 Anniversary. Historic Map, redacted and printed by the Department of Geodesy and Cartography of the Nicaraguan Intitute of Territorial Estudios in Commemoration of the 50 anniversary of general Augusto Cesar Sandino's assassination. Data provided by Sandinism Estudios Institute (SSI) first edition: 1984. Managua, Nicaragua.

El 1 enero de 1933, salió de Nicaragua el último contingente de marines, lo cual fue un triunfo para la causa sandinista. Y Sandino firma la paz con el presidente Juan Bautista Sacasa en febrero de 1933. Anastasio Somoza García asume la jefatura de la Guardia Nacional.

## 4.2. Cosmovisión, ideales, vida y Legado del General Sandino

### Cosmovisión:

En el manifiesto de Luz y Verdad del general Sandino, suscrito el 15 de febrero de 1931, dirigido a los miembros del EDSNN, como parte de la formación política, ideológica y de valores en los miembros de su ejército. nos permite conocer su cosmovisión (o visión de la realidad). Acerca de las diferencia sociales y la confianza en el pueblo por su liberación. Este documento” ratifica la fe de nuestro general Sandino y su trabajo espiritual sobre el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional” (Compañera Rosario Murillo, 15 de febrero de 2019)

A continuación, presentamos fragmentos del manifiesto de “Luz y Verdad”:

*“Cuando la mayoría de la humanidad conozca de que vive por el espíritu, se acabará por siempre la injusticia y solamente podrá reinar la Justicia Divina: única hija del Amor”.*

*“Los pueblos oprimidos romperán las cadenas de la humillación con que nos han querido tener postergados los imperialistas de la tierra”.*

*“Cábenos la honra hermanos: de que hemos sido en Nicaragua los escogidos por la Justicia Divina, a principiar el juicio de la injusticia sobre la tierra. No temáis mis queridos hermanos; y estad seguros, muy seguros y bien seguros de que muy luego tendremos nuestro triunfo definitivo en Nicaragua, con lo que quedara prendida la mecha de la “Explosión Proletaria” contra los imperialistas de la tierra.*

*Sinceramente vuestro hermano”*

Fuente: El manifiesto de “Luz y Verdad” del General Augusto C. Sandino.  
Barricada, 2020. Barricada.com.ni

## Ideales:

En el Manifiesto Político del General Sandino conocido también como manifiesto de San Albino, el General Sandino sintetiza su sentimiento patriótico, identitario, internacionalista, antiimperialista, estratégico y visionario sobre la importancia de la ubicación geoestratégica de Nicaragua, que hasta la actualidad es codiciada. A continuación, fragmentos del manifiesto Político del General Sandino:

### *A los nicaraquenses, a los Centroamericanos, a la Raza Indohispana:*

*El hombre que de su patria no exige un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no sólo ser oído sino también creído.*

*Soy nicaraquense y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que cualquiera, la sangre india americana que por atavismo encierra el misterio de ser patriota leal y sincero.*

*El vínculo de nacionalidad me da derecho a sumir la responsabilidad de mis actos en las cuestiones de Nicaragua y, por ende, de la América Central y de todo el Continente de nuestra habla, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de eunucos más les acomode.*

*Soy trabajador de la ciudad, artesano como se dice en este país, pero mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo, en el derecho de ser libre y de exigir justicia, aunque para alcanzar ese estado de perfección sea necesario derramar la propia y la ajena sangre. Que soy plebeyo dirán los oligarcas o sean las ocas del cenagal.*

*No importa: mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza, los que hemos vivido postergados y a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el delito de alta traición: los conservadores de Nicaragua que hirieron el corazón libre de la Patria y que nos perseguían encarnizadamente como si no fuéramos hijos de una misma nación.*

*Hace diecisiete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaraquenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, pues ellos arrancaron del asta la bandera que nos cubría a todos los nicaraquenses. Hoy esa bandera ondea perezosa y humillada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado que se alimenta con la sangre de este pueblo, mientras en el Campo Marte de Managua flota la bandera que representa el asesinato de pueblos débiles y enemiga de nuestra raza e idioma.*

*¿Quiénes son los que ataron a mi patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro y sus secuaces que aún quieren tener derecho a gobernar esta desventurada patria, apoyados por las bayonetas y las Springfield del invasor.*

*¡No! ¡Mil veces no!*

*Yo juzgo a Moncada ante la Historia y ante la Patria como un desertor de nuestras filas, con el agravante de haberse pasado al enemigo.*

*Nadie lo autorizo a que abandonara las filas de la revolución para que celebrar tratados secretos con el enemigo, mayormente con los invasores de mi Patria. Su jerarquía le obligaba a morir como hombre antes que aceptar la humillación de su Patria, de su Partido y de sus correligionarios.*

*¡Crímenes imperdonables que reclama la vindicta!*

*Los pesimistas dirán que soy muy pequeño para la obra que tengo emprendida; pero mi insignificancia está sobrepujada por la altivez de mi corazón de patriota, y así juro ante la Patria y ante la historia que mi espada defenderá, el decoro nacional y que será redención para los oprimidos.*

*Acepto la invitación a la lucha y yo mismo la provocho y al reto del invasor cobarde y de los traidores de mi Patria, contesto con mi grito de combate y mi pecho y el de mis soldados formarán murallas donde se lleguen a estrellar legiones de los enemigos de Nicaragua. Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrán mordido el polvo de mis agrestes montañas.*

*No seré Magdalena que de rodillas imploro el perdón de mis enemigos, que son los enemigos de Nicaragua, porque creo que nadie tiene derecho en la tierra a ser semidiós.*

*Quiero convencer a los nicaragüenses fríos, a los centroamericanos indiferentes y a la raza indo hispana, que en una estribación de la cordillera andina, hay un grupo de patriotas que sabrán luchar y morir como hombres, en lucha abierta, defendiendo el decoro nacional.*

*Venid, gleba de morfinómanos; venid a asesinarlos en nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, la destrucción de vuestra grandeza trepidará en el Capitolio de Washington, enrojeciéndose con vuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa White House, antro donde maquináis vuestros crímenes.*

*Yo quiero asegurar a los Gobiernos de Centro América, mayormente al de Honduras, que mi actitud no debe preocuparle, creyendo que, porque tengo elementos más que suficientes, invadiría su territorio en actitud bélica para derrocarlo. No. No soy un mercenario sino un patriota que no permite un ultraje a nuestra soberanía.*

*Deseo que, ya que la naturaleza ha dotado a nuestra patria de riquezas envidiables y nos ha puesto como el punto de reunión del mundo y que ese privilegio natural es el que ha dado lugar a que seamos codiciados hasta el extremo de querernos esclavizar, por lo mismo anhelo romper la ligadura con que nos ha atado el nefasto Chamorrismo.*

*Nuestra joven patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellissimo lema que simboliza nuestra divisa Rojo y Negro y no la violada por aventureros morfinómanos yankees traídos por cuatro esperpentos que dicen haber nacido aquí en mi Patria.*

*El mundo sería un desequilibrado permitiendo que sólo los Estados Unidos de Norte América sean dueños de nuestro Canal, pues sería tanto como quedar a merced de las decisiones del Coloso del Norte, de quién tendría que ser tributario; los absorbentes de mala fe, que quieren aparecer como dueños sin que justifiquen tal pretensión.*

*La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de las construcciones deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que desean tener acciones en dicha empresa, y que los Estados Unidos de Norte América sólo pueden tener los tres millones que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos; y Nicaragua, mi Patria, recibirá los impuestos que en derecho y justicia le corresponden, con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y asimismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.*

*Pueblo hermano:*

*Al dejar expuestos mis ardientes deseos por la defensa de la Patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político, siempre que vengais bien intencionados para defender el decoro nacional, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero con el tiempo no se puede engañar a todos .*

*Mineral de San Albino, Nueva Segovia, Nicaragua, C. A., Julio 1 de 1927.*

*Patria y Libertad*

*A. C. Sandino*



## Vida y Legado del General Sandino

La gesta de liberación nacional dirigida por el General Sandino desde 1927 a 1933, ha trascendido las fronteras, transformándose en símbolo y bandera de los pueblos que luchan contra la opresión y el dominio de fuerzas externas.

Las ideas y pensamientos del General Sandino son recordados en Nicaragua y el Mundo, su lucha por la libertad, la soberanía y la justicia siguen hoy más vigentes que nunca.

Su resistencia fue una lucha dinámica, no solo desde el punto de vista armada contra la intervención del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, sino que, desde el punto de vista ideológico, dejó plasmado su pensamiento, escrito en diferentes documentos, por ejemplo, la carta abierta al presidente Edgard Hoover de Estados Unidos, el 6 de marzo de 1929.

En esta carta rechazaba los empréstitos que los banqueros norteamericanos le habían hecho a los gobiernos de Nicaragua a los que llamó corrompidos.

La carta a los gobernantes de América, del 4 de agosto de 1928, en la cual hace ver la indiferencia de estos gobernantes ante la intervención de los Estados Unidos, denuncia la idea del tratado canalero con el gobierno de Emiliano Chamorro para tener la hegemonía en el área y al mismo tiempo llama a estos gobernantes a unirse para defenderse de un enemigo común.

Así mismo escribió el manifiesto político del 1 de julio de 1927 para rechazar rotundamente la forma de intervención política y militar de Estados Unidos con el pacto del Espino Negro del 4 de mayo de 1927.

En este manifiesto resume todo su pensamiento político, su ideología en relación al entreguismo de los gobernantes de Nicaragua, a la incapacidad de mantenerse en el poder sin el apoyo de la intervención, es un rechazo desde el punto de vista ideológico a la intervención de los Estados Unidos, manifiesta sus alternativas de lucha, ya que ésta no solo fue en el plano militar, sino que también ideológico.

Además, dejó su proyecto político de liberación total de Nicaragua no solo en el contexto histórico en que le correspondió vivir sino, para que las futuras generaciones continuaran en la defensa de la soberanía nacional.

### Reseña biográfica

Augusto Nicolás Calderón Sandino, nació el 18 de mayo de 1895, en Niquinohomo, municipio de Masaya. Fue hijo natural de Margarita Calderón, campesina pobre y de Gregorio Sandino, mediano productor de café. Desde niño, Sandino trabajaba con su madre recolectando café. Un tanto cambió su suerte cuando su padre, aunque no lo reconociera nunca como hijo legítimo, se encargó de él.

En casa de su progenitor, dejó de experimentar el hambre que lo había hecho sufrir. Y aprendió a leer y escribir. Cabe mencionar que cuando el general Sandino emprendió su proyecto de liberación de Nicaragua, su padre y su hermano Sócrates lo apoyaron.

El 18 de mayo contrae matrimonio con Blanca Stella Aráuz Pineda. A la cual escribe en una ocasión: «El amor a mi patria lo he puesto sobre todos los amores y tú debes convencerte que para ser feliz conmigo, es menester que el sol de la libertad brille en nuestras frentes”.

Porque estaba claro que con la expulsión de los marines Nicaragua no recobraba su soberanía por el carácter entreguista de la clase gobernante y por la esencia del imperialismo.

*Nosotros iremos hacia el sol de la libertad o hacia la muerte; y si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán. (Augusto C. Sandino).*

#### 4.3. Traición y paso a la inmortalidad del General Sandino (1934)

*La paz se firmó para evitar el regreso de la intervención armada que apenas estaba detrás de la puerta, esperando regresar antes de un año... Ese es el secreto por el cual no salgo del Norte, para estar pendiente de todos los momentos en que se presente la oportunidad de restaurar también nuestra independencia política-económica. (Biografía. <https://www.lavozdelsandinismo.com/sandino/>)*



Anastasio Somoza García junto a Augusto C. Sandino, antes de consumir la traición y el asesinato.



EL general Augusto C. Sandino y el presidente Juan Bautista Sacasa, poco después de haber suscrito el convenio de paz en Febrero de 1933.

El 21 de febrero de 1934, tras acudir a una cena en la Loma (Palacio Presidencial), junto con el escritor Sofonías Salvatierra (ministro de Agricultura de Sacasa) y sus lugartenientes, generales del EDSNN Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, invitados por Juan Bautista Sacasa, el General Sandino Estrada y Umanzor fueron asesinados a las once de la noche por órdenes de Anastasio Somoza García.



Última foto del General Sandino y miembros de su estado mayor. De izquierda a derecha: Sócrates Sandino, Juan Pablo Umanzor, Sandino, Santos López y Francisco Estrada. 1934

El crimen no obedeció esencialmente a razones personales sino de clase. Sandino a pesar del desarme relativo de 1933, contemplado en la firma del convenio de paz representaba la posibilidad de un nuevo levantamiento popular. Por eso lo mataron. No otra cosa sugiere el hecho de que en su asesinato se hayan involucrado la Guardia Nacional, con Anastasio Somoza García a la cabeza; la Presidencia, representada por Sacasa; y el imperialismo estadounidense, a través de su embajador en Nicaragua, Arthur Bliss Lane. (Historia de Nicaragua, Texto básico. UNAN. 2002: 269).

*“Habiendo asesinado a Sandino, Umanzor, Estrada, Sócrates y Ferreti, y masacrado luego a centenares de patriotas en las cooperativas de Wiwilí, la Guardia Nacional, la Presidencia y el Imperialismo, actuaron indiscutiblemente en nombre de todo el sistema opresor. Por eso, lo más “selecto” de la sociedad granadina, esto es, como dice Salvatierra, “la flor y nata de la oposición” y el liberalismo leonés organizaron ostentosas fiestas para congraciarse con Somoza, el asesino de Sandino” (Salvatierra, 1980: 277).*

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

- Biografía de Augusto Calderón Sandino. (2021) Recuperado de: <https://www.lavozdelsandinismo.com/sandino/>
- Blandón, J. (1981). Entre Sandino y Fonseca. Managua. DEPEP.
- Intervención Estadounidense y Defensa de la Soberanía Nacional” (2017). DGI, UNAN-Managua. Módulo II.
- Hernández, A. (2009). The Administration of Territories: from the Protectorate to the International Territorial Administration- En: Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 10, febrero de 2009, GERI – UAM. Recuperado de: [www.relacionesinternacionales.info](http://www.relacionesinternacionales.info)
- Merlos, S- (2020). El manifiesto de “Luz y Verdad” del General Augusto C. Sandino. Barricada, 15 de febrero, 2020. [Barricada.com.ni](http://Barricada.com.ni)
- Moncada, Manuel. Nicaragua 1910-1937: Imposición del dominio yanqui en Nicaragua y Resistencia Sandinista.
- Romero, J. et. al. (2002). Historia de Nicaragua. Texto Básico. Editorial Ciencias Sociales. Managua.